

Beneficiario: Canteras Juan Tijeras, S.L.
 Aplicación: 0.1.13.00.17.04.77.300.62 A.9.
 Subvención:
 Pesetas: 3.553.000.
 Euros: 21.353,96.

Beneficiario: Eima Stone, S.L.
 Aplicación: 0.1.13.00.17.04.77.300.62 A.9.
 Subvención:
 Pesetas: 945.000.
 Euros: 5.679,56.

Beneficiario: Mármoles el Tranco, S.A.
 Aplicación: 0.1.13.00.17.04.77.300.62 A.9.
 Subvención:
 Pesetas: 16.638.600.
 Euros: 100.000,00.

Almería, 3 de septiembre de 2001.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 23A y al amparo de las Ordenes de 6 de marzo de 1998 y 8 de marzo de 1999, y el Decreto 119/2000, que modifica el Decreto 199/97 sobre desarrollo de los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía.

Programa: Incentivos para mantenimiento de puestos de trabajo en Centros Especiales de Empleo.

Expte.: CEE/SA-16/01.
 Beneficiario: CAR.CE.
 Municipio: Puerto Real.
 Subvención: 2.615.486 ptas. (15.719,39 euros).

Cádiz, 13 de septiembre de 2001.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificada por la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas para el presente ejercicio al amparo del Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y Orden de 12 de diciembre de 2000, de Convocatoria y Desarrollo del Decreto que se cita.

Núm. Expte.: 11-79/01J.
 Entidad: Quality Food Industria Alimentaria.
 Importe: 13.095.675.

Cádiz, 13 de septiembre de 2001.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.00.18.11.78100.23 A.4, y al amparo de la Orden de 5 de marzo de 1998, que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

Programa: Ayuda de apoyo al autoempleo.
 Expediente: CA/AIA/254/01.
 Beneficiario: M.^a Consolación Pérez García.
 Municipio: Jerez.
 Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: CA/AIA/251/01.
 Beneficiario: Antonio Marín Barea.
 Municipio: Jerez.
 Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: CA/AIA/243/01.
 Beneficiario: Rafael Romero Torres.
 Municipio: Sanlúcar.
 Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: CA/AIA/578/01.
 Beneficiario: Rosario Sánchez Martínez.
 Municipio: Jerez.
 Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: CA/AIA/242/01.
 Beneficiario: Catalina Narváez Albarrán.
 Municipio: Alcalá Valle.
 Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: CA/AIA/238/01.
 Beneficiario: José M. Campanario Moreno.
 Municipio: Pto. Serrano.
 Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: CA/AIA/221/01.
 Beneficiario: Lorena Bohórquez Sánchez.
 Municipio: Pto. Real.
 Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: CA/AIA/181/01.
 Beneficiario: Juana Carrasco Domínguez.
 Municipio: Jerez.
 Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: CA/AIA/129/01.
 Beneficiario: Raúl Franco Domínguez.
 Municipio: Alcalá Gazules.
 Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: CA/AIA/036/01.
 Beneficiario: José L. Vargas Pérez.
 Municipio: Sanlúcar.
 Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: CA/AIA/108/01.
Beneficiario: Ana M.^a Jiménez Galván.
Municipio: Pto. Sta. M.^a.
Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: CA/AIA/132/01.
Beneficiario: José M. Segura Serrano.
Municipio: Jerez.
Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: CA/AIA/085/01.
Beneficiario: José M.^a Puertas Moreno.
Municipio: La Línea.
Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: CA/AIA/039/01.
Beneficiario: Lucía Gutiérrez Alconchel.
Municipio: Alcalá Gazules.
Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: CA/AIA/101/01.
Beneficiario: José L. Pérez Fernández.
Municipio: Algeciras.
Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Cádiz, 13 de septiembre de 2001.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.13.00.00.11.77100.23A.0 y 1.1.13.00.16.11.77100.23A.6.2000 al amparo de la Orden de 30 de septiembre de 1997, que desarrolla y convoca las ayudas públicas para la creación de empleo estable, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio.

Programa: Subvención Fomento del Empleo Estable.

Expediente: TC-485/98.
Beneficiario: Servicios Generales Bahía, S.L.
Municipio: Algeciras.
Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: TC-566/98.
Beneficiario: Juan Valencia, S.L.
Municipio: Sanlúcar de Barrameda.
Importe: 300.000 (1.803,04 euros).

Expediente: TC-1421/98.
Beneficiario: Hermanos Alameda, S.L.
Municipio: Linares.
Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Expediente: TC-1296/98.
Beneficiario: Elías e Hijos, S.L.
Municipio: Cádiz.
Importe: 500.000 (3.005,06 euros).

Cádiz, 13 de septiembre de 2001.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 14 de septiembre, de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo a la aplicación presupuestaria 1.1.13.00.16.11.77100.23A.0.6.200 al amparo de la Orden 30 de septiembre de 1997, que desarrolla y convoca las ayudas públicas para la creación de empleo estable, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio.

Programa: Subvención Fomento del Empleo Estable.

Expediente: TC-823/98.
Beneficiaria: Eva María Septien Astorga.
Municipio: Cádiz.
Importe: 250.000 (1.502,52 euros).

Cádiz, 14 de septiembre de 2001.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 14 de septiembre de 2001, de la Delegación provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.0018.11.781.0023A.4 y al amparo de la Orden de 5 de marzo de 1998, que desarrolla y convoca la ayuda pública de apoyo al autoempleo como medida de fomento de empleo, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

Programa: Ayuda de apoyo al Autoempleo.

Expediente: CA/AIA/657/01.
Beneficiario: Rene Assante, Daniel.
Municipio: Vejer.
Importe: 500.000.
Euros: 3.005,06.

Expediente: CA/AIA/640/01.
Beneficiario: Martínez Rojas, María José.
Municipio: Jerez.
Importe: 500.000.
Euros: 3.005,06.

Expediente: CA/AIA/639/01.
Beneficiario: Segura Valenzuela, Concepción.
Municipio: Jerez.
Importe: 500.000.
Euros: 3.005,06.

Expediente: CA/AIA/633/01.
Beneficiario: Chica Villordo, Guillermo Adolfo.
Municipio: Jerez.
Importe: 500.000.
Euros: 3.005,06.

Expediente: CA/AIA/632/01.
Beneficiario: Pombo Cantarero, Amelia.
Municipio: Jerez.
Importe: 500.000.
Euros: 3.005,06.